



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 62.

AYACUCHO VIERNES 15 DE MARZO DE 1850.

MEDIO REAL.

DOMINGO DE PASION.

HEMOS aquí llegados á la via dolorosa. Así tambien redobra el luto de nuestras iglesias; y ya los sufrimientos del Hijo de Dios se hacen presentir.

La religion ha hecho bien de conducirnos por medio de la penitencia para llegar al camino sagrado del Calvario. Sin la penitencia de la Cuaresma, sin las lágrimas que hemos vertido, sin las austeridades á que nos sometimos, sin la alba vestidura de la inocencia que nos ha procurado el arrepentimiento, ¿como nos atreveriamos á subir al Golgota para ver morir un Dios?

Empero, si hemos llorado desde lo íntimo de nuestros corazones, nos hallamos tambien puros como los ángeles, y como ellos podemos nosotros rodearnos de la cruz.

Desde la víspera del DOMINGO DE PASION se escluye en muchos pasages del oficio el *Gloria Patri*. Este coro de gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, que las celestes gerarquías hacen oír en sus conciertos divinos, ha parecido lleno de mas regocijo del que conviene en un dia tan próximo á aquellos de dolor.

En algunos paises no se cubre el Cristo ni las imágenes de los santos sino en el Domingo de Pasion; en otros desde la primera semana de Cuaresma se ocultan con paños de seda violada la cruz del altar y las estatuas de la iglesia.

En algunos lugares se sirven para los oficios de ornamentos negros, con el fin de manifestar mas señaladamente el duelo.

Está adoptado, sin embargo, en general el color violado. Los cirios no son entonces de cera blanca, sino amarillos como en los funerales.

Cuando se hallan así los altares revestidos de tristeza, los sacerdotes cantan con un son lento y solemne: *Vexilla regis prodeunt*.

« ¡He aquí el estandarte del rei soberano; he aquí el gran misterio de la cruz radiante! »

« ¡Misterio que nos muestra á Dios pendiente en una cruz! »

« ¡Un Dios muerto por nosotros en suplicio infame! »

« ¡Ved del costado del Salvador como corre la sangre! »

« Ahora se cumplieron aquellas palabras del rei David. »

« Profeta inspirado, que dijo á las naciones: *Por el madero reinará el Señor.* »

« Arbol resplandeciente y bello, que enrojeció la sangre del rei de reyes! »

« ¡Arbol privilegiado y escojido entre todos los otros! »

« ¡Tú tocaste los sagrados miembros del Santísimo! »

« ¡Tus ramos felices dieron el rescate del mundo! »

« ¡En ellos se pesó como en balanza el divino cuerpo! »

« ¡Y su peso arrastró la presa del infierno! »

« ¡Salve, salve, oh Cruz, nuestra única esperanza! »

« Aumenta la piedad de los justos en los dias de pasion, y obtén el perdon para los pecadores. »

Estas últimas palabras del himno del Domingo de Pasion se repetirán con frecuencia en los dias santos que van á seguirse.

La cruz va á ser el pensamiento fijo de la iglesia, y será invocada y adorada.

Los reyes, los pontífices, los cardenales, los arzobispos, los obispos, los ancianos del santuario, los acólitos, los fieles, los ricos y los pobres irán descalzos á besar el madero redentor, en tanto que la voz grave de los cantores repetirá:

¡ O crux, ave, spes unica!

Hoc passionis tempore,

Auge piis justitiam

Reisque dona veniam.

Se diria entonces que los hijos desconsolados de un padre que acaba de morir son admitidos á la sala mortuoria, en donde el padre de la familia yace espuesto sobre un fúnebre lecho, para besar con dolor y respeto sus restos venerados.

Estos hijos son los fieles, el padre es Jesucristo y el lecho fúnebre la cruz.

Yo he oido una vez un *Ave crux* que durará siempre en mi memoria, aun cuando esta se debilite bajo el peso de la vejez.

Un *Ave crux* cantado, no en una capillita, ni en una vasta catedral, ni delante de algunos centenares de cristianos; sino entonado sobre un monte que se elevaba cerca de un gran rio, en frente de la mar, y repetido por mas de seis mil personas.

Fué cuando se plantó la cruz sobre el Calvario del *Monte de Gracia*.

Era un bello dia. Toda la poblacion de Honfleur, de las ciudades y de los campos vecinos habia acudido al monte santo, y sus flancos, sus caminos y la cumbre estaban abigarrados de una innumerable multitud. Nada dominaba sobre la meseta entonces á aquella multitud apresurada y silenciosa; mas luego uno de los marineros, que habian cavado el hoyo en que el árbol sagrado debia plantarse, avisó al sacerdote que dirijia la piadosa ceremonia que todo estaba pronto. El ministro entonces subió sobre una rústica cátedra formada de muchos ramos reunidos, y exclamó con una voz sonora que de lejos se oyó:

¡LEVANTAOS, CRUZ SANTA DE SALUD!

Y al momento en que aquella se elevó, la multitud se prosternó, y despues de un instante de silen-

cio, se lanzó acia el cielo:

¡O CRUX, AVE, SPES UNICA!

Era todo un pueblo el que cantaba, y se hubiera dicho que no era mas que una sola y potente voz.

Muy mas abajo del monte, á cuatrocientos pies, se oyó aquella, y los marineros arrodillados en sus barquillas, que se habian detenido, respondieron al cántico piadoso.

El orador cristiano hizo un discurso y repitió con frecuencia: ¡O Crux ave!

Y á cada vez la multitud doblaba la rodilla y de nuevo cantaba estas santas palabras. Habia en esta escena tanta grandeza, que el recuerdo de ella hace aun palpar mi corazon al describirla. ¡Hay en las fiestas religiosas algo de indeleble, algo que queda cuando todo se vá!

ESTADO ECLESIASTICO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Recien conquistado el Perú, y antes de que se fundase esta ciudad, perteneció (lo mismo que los Departamentos de Arequipa Moquegua y Puno) á la jurisdiccion del Cuzco, en lo eclesiastico. Por tanto se pueden enumerar como obispos de Huamanga, los primeros seis del Cuzco, desde el año de 1538 hásta el de 1615, en que entró el primer obispo D. Fray Agustin de Carbajal, á saber 1.º D. Fray Vicente Valverde, Dominicó que vino de capellan de los conquistadores, y de quien cuenta la historia que aconsejó prendiesen al Inca Atahualpa en Cajamarca. Este Obispo fue muerto por los indios en la isla Puná á la entrada del rio de Guayaquil. 2.º D. Fray Juan Solano, tambien Dominicó. 3.º D. Sebastian Lartaun. Asistió éste obispo al Concilio provincial de Lima, que fué el primero que se celebró en el Perú y que aun puede llamarse nacional, por haber concurrido los obispos de toda la América meridional. Tuvo lugar éste Concilio en tiempo de santo Toribio Arzobispo de Lima; y duró su celebracion desde el 15 de Agosto de 1582. hasta el 31 de Julio de 1604. Fué aprobado en Roma por la Sede Pontificia el año de 1610.

ASISTIÉRON AL CONCILIO.

Sto. Toribio, ó D. Toribio Alfonso Mogrovejo Arzobispo de Lima, en cuyo tiempo florecieron Santa-Rosa beata Dominica, (á quien confirmó en el pueblo de Quívio de la Provincia de Canta,) y San Francisco Solano.

D. Pedro de la Peña obispo de Quito que murió en Lima el 7 de Marzo de 1583. habiendo muerto tambien á los cinco dias el virey D. Martín Henriquez.

D. Sebastian de Lartaun, Obispo del Cuzco y Huamanga que murió el 9 de Octubre del mismo año 83.

D. Fernando Francisco Victoria, Obispo del Tucuman.

D. Alfonso Granero de Avalos, Obispo de Laplata ó Chuquisaca.

D. Antonio de San Miguel, Obispo del Imperial.

D. Fray Diego de Medellín, Obispo de Santiago de Chile.

D. Fr. Alfonso N., Obispo de Buenos-ayres ó Rio de la Plata.

D. Fr. Luis Lopez de Solís, Obispo de Quito: y D. Antonio Calderon Obispo de Panamá.

Asimismo deben reputarse como Obispos de Huamanga al 4.º D. Fray Gerónimo Montalvo, al 5.º Don Antonio de la Raya fundador del Colegio seminario del Cuzco, y el que hizo prender al indio Quimichi que venia desde Copacabana trayendo á Cocharcas la imagen que actualmente se venera en el Santuario de éste nombre: y al 6.º Don Fernando de Mendoza.

Fué establecida ésta Santa iglesia de Huamanga en sede episcopal, por Bulas del sumo Ponti-

fice Paulo V. expedidas el 20 de Julio de 1609. y 16 de Enero de 1612. El Rey de España Felipe III. por cedula de 5 de Junio del mismo año 12 ordenó la ereccion dedicandose la iglesia á Nuestra Señora de las Nieves. Verificóse la ereccion solemne por el Señor Carvajal, el dia 2 de Enero de 1615 y han rejido ésta Santa iglesia, los SS. obispos siguientes. (Continuará.)

REMITIDOS.

SS. Editores.

Ocupados de tiempo en tiempo, es decir, dos veces al mes, en la entretenida tarea de leer periódicos, hemos observado que los traídos por el último correo de Lima, á pesar de la monotonia del interminable asunto de elecciones y de partidos, no nos han causado la impresion ingrata que los del correo anterior, en que tuvimos el disgusto de topar en ciertos números del "Comercio" con unos artículos redactados en estilo ridiculamente bíblico, muy propios para ponerse en boca de algun misionero de Satanás; porque unos conceptos torpes y llenos de profunda malicia en vueltos en lenguaje místico revelan una maldad algo satánica, y no pueden agradar sino á los que estén afiliados en el tenebroso bando de ese caudillo. El señor Prefecto, á quien nos han dicho que se dirijen esos artículos, ha tenido razon para haberlos mirado con el desprecio á que son acreedores, sin honrarlos con una contestacion que les hubiera dado una importancia que no tienen. ¿Qué es lo que quieren los autores de esos enjendros tan monstruosos? ¿Estarían mas avenidos con algun prefecto déspota que nos mandase como á soldados, con algun prefecto comerciante que dilapidase los fondos públicos, con algun prefecto crapuloso que ocupado en inmundas orjías abandonase el despacho de los negocios? Han existido tal vez mandatarios de esta clase en algunos departamentos, sin que bajo su mando se hayan publicado artículos tan groseros, tan asquerosos, ni tan difamantes como los que hemos leído de algun tiempo acá contra el actual Jefe de este departamento, á quien sin embargo aprecia el público y rodean muchos amigos. Si; le aparecia el público y le rodean muchos amigos, porque no encuentran en él ninguno de los vicios que se le atribuyen, ninguno de los feos borrones con que se le quiere manchar y desfigurar á ojos vistas de todo un pueblo que vé y piensa en un sentido enteramente contrario al de los articulistas. ¿Es el espíritu de partido el que ha hecho nacer y ha amamantado un odio tan ciego y tan profundo? Este es un misterio que no podemos comprender, aunque para otros, que tengan diferente modo de ver las cosas, será tal vez un fenómeno moral facil de esplicarse. Lo que sacamos en limpio, aqui para entre nosotros, es, que el señor Prefecto hace bien en despreciar esas inmundicias que ensuciarían al que las tocase aun con la pluma; y que teniendo por amiga á su conciencia, teniendo por amigos á muchos hombres honrados de esta capital, y por amigo tambien al público ayacuchano, que lejos de quejarse contra él, halla mucho que agradecerle; puede y debe presentarse como se presenta con frente serena ante sus enemigos y ante la opinion.

Unos lectores de periódicos.

Ayacucho.

COLEJIO DE EDUCANDAS

En la "Alforja" n. 59 se registra un artículo referente al establecimiento que, aora mas que nunca, me honro en dirigir. Yo siempre enemigo de papeluchos debiera despreciar tales dicharachos, pues no son otra cosa las palabras infundadas pro-

cedentes solo de una suspicasisima malignidad, á no ser nacidas de la mente febrático caduca de un niño, y no de un sano juicio. Sin embargo, la idea de que mi silencio pueda ser calificado como efecto de la culpa y no de la prudencia es la sola razon que me impele á contestar al Señor articulista diciendo: que para juzgar sobre una materia es necesario tener todas las ideas suficientes sobre ella: y en esta se halla muy á ciegas sino mal informado. El colejio que dirijo ecsiste bajo el mismo réjimen que desde el principio, pues yo segun mi prospecto, me he obligado á trabajar en él desde las 9 del dia hasta las 2 de la tarde, y de 3 y media á 5 y media, como en efecto he asistido y asisto siempre: pueden informarlo el señor canónico rector del colejio nacional, dr. don Pedro Lucas Cueto, los señores don José M. Canales, don Martín García, don Ramon Romero y otras varias personas que han estado en mi casa repetidas vezes á horas de mi obligacion. ¿Quien ha asistido ó estado en mi casa á tales horas que no me haya hallado ocupado en mi deber? De ello puede desengañarse quien guste y cuando le plazca.

Se han retirado muchas niñas, es verdad, pero... averigüe el señor articulista. Qué padres ó madres han retirado á sus niñas por los tramites debidos? ¿Será una 4.ª una 5.ª una 6.ª parte? ¡Ah!... Indague cuantas las han retirado sin dar el mas pequeño político aviso segun prescribe la urbanidad y aun sin decir una palabra, unas debiendo 4 ó 6 pesos, otras 8...12...18...y aun hasta 30 la que mas, si, es cierto; y con que sus niñas no vayan mas á la escuela chancelado negocio. Yo he tratado de cobrar á algunas, pero como lo he hecho con la moderacion que segun mis principios acostumbro, nada he sacado, ya se vé, aun se habrá atribuido á humillacion, y... no he querido proseguir una demanda tan ineficaz é inútil. Inquiera pues con prolijidad estos asuntos el Señor Publicista, informese minuciosamente para manifestar su juicio, y no erroneamente pues mil y mil medios tiene para ello, porque debe ser hijo del pais y no forastero como yo. Y advierta U. señor periodista que esto no es de ahora ni de este año, sino desde el tercero ó cuarto mes de la apertura del establecimiento. Con que, si fuera por descuido mio como se da ó se quiere dar á entender, no se habria observado tal conducta por los padres de familia, pero que en ella han perjudicado mas á sus propios hijos que á mí, pues que aun han perdido lo granjeado aunque fuese muy poco: ya se ve cada uno sabe lo que hace. Ahora pues, diga con razon el señor articulista, que siente el estar el colejio de educandas á punto de cerrarse enteramente. Esta pues es la verdadera razon.

Ahora bien: para evitar estos tropiezos y aun previendo lo que ahora sucede habia premeditado presentarme á la M. H. junta de beneficencia ecsijiendo su asistencia á mi casa, que cuando menos, menos debiera hacerlo siquiera un dia cada mes, ora por si, ora por una comision nombrada al efecto, y con esto tener ocasion de esponer esto mismo ecsijiendo su juicio: empero, esta es una junta de respetables y tal reclamo seria hacer una reconvenccion indirecta supuesto que era demandar ante ella misma el cumplimiento de sus deberes. Estas consideraciones me han impedido á dar un paso que podria ser reputado como malicioso y suspicaz, aunque debido.

Ahora pues, señor periodista, como no es dable que en Ayacucho no haya un colejio de niñas en que se enseñe *(Siquiera)* algo de lectura, escritura & & promueva U. la fundacion de algunos establecimientos, fundense estos, que nunca son de mas; no señor; bien al contrario, ecsitarián la emulacion q' es el movíl mas eficaz del progreso y de las mejoras. Oh! ¿Y en tres siglos no se ha hecho tal cosa? ¡Trescientos años!! ¡Ha nacido U. ayer, señor articulista, pues no ha visto que en casi 6 lustros de independencia nadie ha fundado

ni aun procurado *(Siquiera)* uno solo? U. ha puesto jamas un articulo comunicado con ese objeto como lo hace ahora? Bien: si como se dice y es constante: aquel que mejor conoce el mal mejor lo corrije; nadie mejor que U. puede asociarse con la señora doña Manuela Toledo y evitar tan grave defecto que hoy padece Ayacucho.

En conclusion, si U. habla, quiza por no haberse dado el exámen hasta ahora, le satisfaré humildemente con la sincera franqueza que le es jenial, pues creo sea conducido por el zelo del adelanto ayacuchano y no por algun fin depravado. No se ha dado el exámen por mi escasez de recursos porque la corta entrada que hoy tiene el establecimiento aun no basta para la mezquina subsistencia de mis carisimas tiernas hijas, maxime, cuando siendo *(forastero)* me hallo en este pais, lejos de mi familia y allegados que en algun modo me franqueen sus fraternales ausilios. Ah! si todo pudiese manifestarse á todos. En fin sea franco el señor articulista, dignese honrarme apróximandose á mi humilde casa, y se impondrá menudamente de la verdadera y completa representacion de este cuadro: algunas tiras de papel le darán algunas pruebas. Franqueese pues á costear la impresion de tablas y algunos otros gastos que esto demanda, pues tiene tanto amor pátrio, y le felicitaré para esta pascua con uno algo regular, pero muy lleno de gratitud y reconocimiento por su servicio tanto á mí como al pais: y aunque despues salga á luz será con su panajirico muy honrosísimo por haber manifestado su vehemente adesion por el progreso, poniendo artículos comunicados con tan laudable objeto, y no por censurar solamente con el fin de preparar los ánimos contra cualquier particular que á nadie juzga, ni se introduce en negocios ajenos, y especialmente de quien con dolor y muy á pesar suyo se ha visto obligado á contestarle para satisfacerle S. S. S.

Antonio Rio-frio.

Señor Juez de Derecho.

Evacuando el informe que U. se ha servido pedirme, en el espediente que sigue U. á los enjuiciados, digo: que en la noche del cuatro del corriente, me hallaba en mi casa cenando, cuando entró don José Antonio del Hierro, y me dijo, "he creído de mi deber y en consecuencia avisar á U. como á Jefe de la policia, que en el pueblo se ruje q' esta noche va á haber alboroto, y me han encargado me retire á mi casa temprano; y yo lo pongo en conocimiento de U., para que tome sus medidas ó precauciones:" le contesté que no creia hubiese fundamento para esos rumores; que sin embargo, tomaria mis providencias: en efecto á pesar de estar enfermo, me derijí al cuartel de policia, y á poco de estar allí, vino don Manuel Matamoros, muy sobresaltado, y me dijo, que al pasar por los portales, habia oido decir á unas mujeres y unos cholos que pasaban que iba á haber saqueo, y que los de la plebe se reunian en la alameda y en la pampa del Arco. Con este segundo aviso mandé al mayor Ordoñez que pidiese municiones á la prefectura y yo tambien en persona ví al Señor Prefecto á quien informé de lo que ocurría. Volvió el mayor Ordoñez con las municiones, y estando repartiendolas á la tropa en el interior del cuartel; entró el Sr. Coronel Jefe de armas D. Luis Ruiz, y me preguntó que novedad habia, pues le habian dicho que habia mucho alboroto: le contesté que no habia nada formal, y que juzgaba que todo esto era provenido de cuatro borrachos mal intencionados, ó tunantes. En seguida, entró el Sr. Fiscal, anunciandome, que un cigarrero habia alborotado la calle de la Compania, diciendoles q' cerrasen sus puertas: moralizando con dicho Sr. sobre esta ocurrencia, le dije lo mismo que le habia dicho al Sr. Jefe de armas. Poco despues vino el Sr. Prefecto con D. Apolo García, y

constituidos en la puerta del cuartel con otros vecinos mas, volvieron D. Juaquin Torrico y un comisario que mandé; asegurandome que nada habia, ni en la alameda ni en el Arco: visto que todo estaba tranquilo, se retiró el S. Prefecto antes de las diez. Previne otra vez á los serenos, q' no permitiesen borrachos en las calles, que esos eran los que alborotaban, y que los condujesen á la policia. Tomada esta medida y otras de precaucion, me retiré á dormir. A las dos de la mañana, los serenos pidieron auxilio, diciendo que en la calle de la Buena-muerte, unos borrachos armados atacaban á los serenos, y que uno de ellos estaba herido en la mano. Mandé al sargento Chíncho con cuatro gendarmes, que trajesen á esos borrachos: se les encontró en efecto en la calle, vociferando mil desvergüenzas, y haciendo mucho ruido; tomaron dos de ellos, los demas huyeron á la casa donde se habian emborrachado, y todos fueron conducidos á la policia; y como los viese tan ébrios, fueron detenidos hasta por la mañana.—Esta es la relacion fiel de todo lo ocurrido esa noche.—Los indiciados en el alboroto, y tocadores de puertas, han sido sometidos al juzgado de U.—Ayacucho marzo 14 de 1850.

Francisco Carranza.

MI QUERIDO PABLOY.

Al fin se realizaron mis temores de que tu relacion ilicita con esa muger prostituta, que escandaliza al mundo con su existencia tolerada en sociedad, te habia de sumir en precipicios, fangos y lodos, como tiene de costumbre hacer con todos sus amantes y cortejos. Ya se vé, cada cual obra bien ó mal, en su vida, segun los impulsos naturales inherentes á su organizacion material y conforme á los sentimientos paternos ó de familia, de los que se hubiese nutrido, por decirlo así, en su infancia. Pero tu no debías olvidar cuales fueron ó pudieron ser los que alimentaron desde la cuna á tu idolatrada Petrona Josefa Huayta, porque bien conocidos por tí, como por todo el pueblo, han sido los progenitores de esta mina inagotable de maldades, lo mismo que los horrorosos antecedentes de ella.... Del mismo modo que procedió con su marido Tadeo ahora poco tiempo, ha conducidose contigo: á ambos los ha hecho firmar escritos calumniosos contra sus mejores amigos; á entrambos los ha presentado ante el público vestidos del ropaje horrible de la ingratitude, propio de solo ella, y que aun las fieras lo desconocen: y á los dos les ha probado con este hecho, que no se les ha unido por afecto, simpatia ó benevolencia, (nombres vagos para ella, porque su corazon ferino jamas ha concebido ni gozado sentimientos humanos) sino por especulacion, porque los creyó instrumentos adecuados para el juego de sus criminales y torpes pasiones. ¡Alerta incautos!!!....

Pero mi solitaria tortolita: ¿que diablo se interpuso entre tu ojo y la consabida mentirosa nota, para que la hubieses firmado? ¡No sabias que la falsedad, cojida entre puertas, infama á todo hombre padre de familia, que ya peina canas y ha sentado, como tú, plaza de santurron?... ¡Frecuentando templos: con tantos puñetes que te das en el pecho, no sé porque faltillas; en tiempo santo, como el actual, y con piadosas y edificantes misiones con que nos brinda la santa madre iglesia ¡has tenido valor, como si no hubiera infierno, de asegurar en tu comunicacion oficial, que: *las disposiciones bélicas tomadas en público por el Prefecto han producido la inquietud y el desasociado!*.... Y dime, ¿cuando, á que horas y en que parte se tomaron en público esas disposiciones bélicas, de las que ignora el pueblo?... Dices tambien, con la mas estúpida impavidez, que *los gendarmes puestos sobre las armas y á la cabeza, el prefecto, el intendente de policia y el sub-prefecto, produjeron por consecuencia la voz de revolucion que se propagó*

por toda la ciudad." ¡Qué grosera falsedad!.... El rumor de que los vagos se reunian en la alameda, se rugió de 6 á 7 de la noche, á las 8 poco mas ó menos se cerraron las tiendas y puertas por efecto del mismo rumor, y con este motivo la gendarmeria tomó sus armas dentro de su cuartel á eso de las nueve, por precaucion: y á las diez se retiraron á sus cuadras á dormir porque no habia novedad en la poblacion: ahora te pregunto, patriota sindico, tan patriota y benemérito como tu amacia Petrona Huayta de Duarte, ¿cuando, en donde, á que horas, viste á aquellos SS. colocados á la cabeza de los gendarmes, haciendose revolucion ellos mismos? Contesta pues, cándida tortolilla, que te escucha el público. No olvides que si tú y tu safadota y vil seductora Petra saben lógica, tu asercion última importa tanto como decir afirmativamente, *han hecho UU. la revolucion.* ¡Heregia política, porque ninguno de los tres se ha iniciado en el arte de conspirar, ciencia favorita de tu querida! Muy notable y reprobada por la justicia es tu conducta temeraria con el Sr. Prefecto. Te ha distinguido como á pocos, ha procurado tu bien, tu colocacion para que contaras con un pan seguro, ha depositado en tí sus confianzas para tí, tanto honrosas, y te ha probado su bondad sin tener precedentes obligatorios que lo estimulasen si nó su corazon benéfico; y tú le has correspondido, ¿como quien?....

Pablo mio: vuelve en tí, entra á los ejercicios y pide perdon á Dios y á los ofendidos, y merecerás la indulgencia de un tu antiguo

Amigo.

PREGUNTAS CURIOSAS A MIS COFRADES

VIVANDEROS.

Amados hermanos: ¿que dicen ahora Ustedes al saber la derrota completa que ha sufrido nuestro partido Vivanquero en la capital de Lima y el Callao? ¿que me contestan pues acerca del contraste de Trujillo, Cajamarca y todo el Departamento de Ancachs? ¿como me consolarán Ustedes sobre la victoria que han conseguido los Echeniquistas en el Departamento de Tacna, la mayor parte de las provincias de Arequipa, exepcto su Capital y Camaná, todo el Departamento de Puno, el del Cuzco, Huancavelica y muy probablemente el de Ayacucho? ¿Porque tan lijeramente me hicieron creer leyendo el Alcance á la Alforja N.º 69 que todo el Perú era nuestro? ¡A! que cruel desengaño para mi, dar credito á escritores badulaques que sus sueños estampan en letra de molde. No quiero ahora, si no arrepentido por mis errores políticos meterme á los ejercicios de la Compañia y salir tan penitente y contrito, que con el tiempo pueda ser que reciba aun los Santos habitos.

Un pecador Vivanquista arrepentido.

DESPEDIDA.

¡Ayacuchanos! En los momentos mismos que con mas fervor meditaba habitar placentero entre vosotros, un golpe fatal é enespirado acontecimiento, y tal vez el mas terrible y funesto para mí, me pone en la dura precision de alejarme de tan virtuoso vecindario, con la esperanza, sin embargo, y con el mas vivo deseo de regresarme Dios mediante presto á gozar de vuestro amable y deliciosa sociedad. Y si mi repentina y presurosa partida me priva del dulce placer de despedirme personalmente de cada uno de vosotros, suplico al menos, y espero me sabreis dispensar mi involuntaria omision ordenandome con confianza á cualesquier destino en que yo me hallare. Vivid pues felices y dichosos mientras que por la prosperidad y ventura de todos ruega á Dios vuestro eternamente agradecido

Dr. Cayetano Garviso.